PRIORITARIO

SALTA, 12 de septiembre de 2025.-

RADIO Nº: 5927

PROCEDE: DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.

DESTINATARIO:

Gerente General

Con copia a Vigilantes Epidemiológicos

DESTINO:

Áreas Operativas de la provincia de Salta

TEXTO:

Informo que en el marco del Convenio Conjunto entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCyT) Resolución Ministerial Nº 1810 y el Ministerio de Salud Pública (MSP) Resolución Ministerial Nº 2177 / 2023 conforme a lo establecido en la Actividad 4.2 de la Agenda de Trabajo Anual (ATA) se realizará entre el 13 y 17 de octubre del año en curso la **"Semana D (Dengue)"** tramitado por Expediente Nº 321-144639/2025 y que cuenta con el Visto Bueno del Ministro de Salud.

En tal sentido solicito a Ud y por su intermedio al equipo de vigilancia local, arbitre los medios necesarios para coordinar con los equipos locales de educación y llevar a cabo la actividad propuesta teniendo en cuenta la guía estratégica para la acción comunitaria que se adjunta.

Solicito realizar las consultas referidas a la presente al Centro de Coordinación de Actividades e Intervenciones Territoriales (CAIT) centro.cait.dgce@salta.gob.ar con copia a dgcesalta@gmail.com .

Confirmar misma vía recepción y lectura del presente Radiograma.

Bioq. Francisco García Campos
Director General de Coordinación Epidemiológica
M.S.P. Salta

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública II

Fecha de Expediente: 30/07/2025

Expediente Número.:
0100321-144639/2025-0

010	0321	144639	2025	0
CDS	IUD	Num.	Periodo	Insl.

CDS: **010**
IUD: **0321**

Iniciador: M.S.P. - Direccion de Epidemiologia

Carátula/Extracto:

SEMANA D:"SALTA SE CUIDA :SIN MOSQUITOS,SIN DENGUE.-

SiCE v3.0 - Sistema Centralizado de Expedientes de la Provincia de Salta

Fecha Impr.30/07/2025 12:16:06

Usr. Impr.: MONTENEGRO MARIA BELEN

Cod.:6478017-9cc6af991679b9a2d90513a38f9b62be-1119

Usr. Inic.: MONTENEGRO MARIA BELEN

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

DIRECCIÓN GENERAL
DE COORDINACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Ministerio de Salud Pública
GOBIERNO DE SALTA

Expte N° 321-144639/2025 .-

Asunto: SEMANA D: "SALTA SE CUIDA: SIN MOSQUITOS, SIN DENGUE".-

Salta, 30 de Julio de 2025.-

AL SR.
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
DR. FEDERICO MANGIONE
SU DESPACHO

Elevo a Ud., para vuestro conocimiento la "PLANIFICACION DE LA SEMANA D (DENGUE)" – en el marco del Convenio Conjunto entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCYT) Resolución Ministerial N° 1810 y el Ministerio de Salud Pública (MSP) Resolución Ministerial N° 2177, propuesto por el Centro de Coordinación de Actividades e Intervenciones Territoriales (CAIT) dependiente de la Dirección a mi cargo, a fin de fortalecer la conciencia comunitaria y educativa frente a las enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti*.Salvo más elevado criterio de la superioridad, se solicita remitir al Programa Despacho para formación del Instrumento Legal correspondiente.

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente. -

Lic. FRANCISCO GARCIA CAMPOS
DIRECTOR GENERAL
DE COORDINACION EPIDEMIOLOGICA
MSP - SALTA

Dr. FEDERICO MANGIONE
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Salta, 30 de julio de 2025.

Al Director General de Coordinación Epidemiológica
Dr. Francisco Manuel García Campos
S...../.....D.

En el marco del **Convenio Conjunto** entre el **Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCyT)** —Resolución Ministerial N.° 1810— y el **Ministerio de Salud Pública (MSP)** —Resolución Ministerial N.° 2177—, y conforme a lo establecido en la **Actividad 4.2 de la Agenda de Trabajo Anual (ATA)**, tengo el agrado de elevar a su consideración la **planificación de la Semana D (Dengue)**.

Dicha iniciativa se enmarca en las acciones integradas de promoción y prevención en salud, orientadas a fortalecer la conciencia comunitaria y educativa frente a las enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti*. Las actividades propuestas contemplan intervenciones pedagógicas, comunitarias e institucionales, articuladas entre los equipos técnicos de ambas carteras.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dra. MARIA CAROLINA CAMPO
CENTRO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERVENCIONES TERRITORIALES
DGCE - M.S.P. - SALTA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Planificación de la Semana D (Dengue)

Provincia de Salta – 13 al 17 de octubre de 2025

GUIA ESTRATÉGICA PARA LA ACCION COMUNITARIA

La Semana D es un periodo clave para reforzar las medidas de prevención y control del Dengue, pero es importante recordar que la lucha contra esta enfermedad es un esfuerzo continuo que requiere la participación de toda la comunidad.

OBJETIVOS

- Concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del dengue y la eliminación de criaderos de mosquitos.
- Movilizar recursos humanos y materiales para acciones coordinadas en toda la comunidad.
- Promover la participación activa de diferentes sectores: gobiernos locales, escuelas, organizaciones sociales, comercios y ciudadanía.
- Realizar intervenciones concretas de limpieza, descacharrado y promoción de prácticas saludables.
- Fortalecer acciones de prevención, control y sensibilización comunitaria frente al Dengue y otras Arbovirosis, con la participación articulada de:

  Escuelas Centinelas Territoriales
  Municipios
  Establecimientos de Salud
  Prensa y medios locales

ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

- Designar un Comité organizador compuesto por área salud, municipio y Educación:

  Salud: Gerente General y Vigilante Epidemiológico

  Municipio: Intendente, Responsables de obras Públicas, Referente Municipal de Dengue.

  Educación: Directivos y comunidad educativa en general y en especial representantes de las Escuelas Centinelas Territoriales, que se hayan constituido en el marco del Convenio RM N° 1810 del MECCyT y RM N° 2177.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

- El Comitè elaborará su Plan de Acción para la Semana D antes del 12 de septiembre de 2025, detallando:

  Actividades por dia
  Responsables por actor (salud, educación, municipios)
  Recursos necesarios
  Estrategia de comunicación interna y externa
  Registro y seguimiento de actividades.

Deberan enviar dicho Plan a las siguientes direcciones: centro.cait.dgce@salta.gob.ar y a promociondesaludsalta@gmail.com

EJES DE INTERVENCIÓN

A. Sensibilización y Comunicación (Prensa y Redes)

- 13/10: Lanzamiento de la "Semana D" a cargo de autoridades de Salud y Educación.
- Difusión de mensajes de prevención en radios, TV, redes sociales y WhatsApp., por parlantes fijos o vehículos con altavoces.

  Mensajes vinculados a lo relevante sobre:

  - ✓ **protección personal** como uso de repelente (embarazadas), ropa protectora (ropa clara que cubra brazos y piernas, especialmente al amanecer y atardecer), mosquiteros (en puertas y ventanas, en cunas y cochecitos de bebés), repelentes ambientales (en tabletas o espirales).
  - ✓ **consulta precoz** ante la aparición de los síntomas, seguimiento de indicaciones médicas e hidratación adecuada. Evitar la automedicación. No automedicarse con aspirina o ibuprofeno por empeorar el cuadro clínico.
  - ✓ **signos de alarma**
  - ✓ **eliminación de criaderos**

B. Establecimientos Educativos

14 y 15/10: Jornadas de sensibilización en cada escuela:

- Charlas cortas a estudiantes y familias sobre prevención de dengue.
- Organización de "patrullas escolares" para "Recorridos Escolares" para detectar recipientes potenciales criaderos en patios escolares y manzanas cercanas, en coordinación con municipios.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

- Registro fotográfico y difusión en redes escolares.

C. Municipios

- 13 al 17/10:
  - Se propone que los Municipios realicen actividades de descacharrado con acompañamiento de comunicación por perifoneo o vehículos con parlantes a fin de darle difusión masiva a la actividad.
  - Los municipios que cuenten con convenio celebrado reforzará el control focal en zonas priorizadas (barridos de criaderos, control de depósitos de agua, retiro de chatarras y basura acumulada).
  - Se efectuarán acuerdos previos entre áreas de Medio Ambiente y de Servicios Públicos de los municipios para el retiro de residuos.

D. Establecimientos de Salud

- Se informará a la Subsecretaría de Gestión de Salud sobre la celebración de la Semana D en la provincia de Salta así como sobre el Plan Provincial de Dengue.

Las Áreas Operativas deberán contar en la semana del 13 al 17/10 con las **Unidades de Respuesta Integrada en Dengue (URID)** desarrolladas, es decir con:

1- *Equipos de Capacidades Integradas* **ECI** con seis componentes (Vigilancia Epidemiológica y de Laboratorio, Manejo Clínico, Vigilancia Clínica, Sistema de Referencia / Contrarreferencia entre ámbito Público / Privado y Vigilancia Entomológica) que operacionalizan las distintas dimensiones necesarias para la gestión de las Arbovirosis
2- *Área de Evaluación y Tratamiento de Dengue* **(AETD)** designada para los pacientes con dengue que cuenten con:
   -Consultorio de Febriles: lugar para triage y seguimiento.
   -Unidades de Dengue: para tratamiento adecuado y seguimiento más estricto que pueda constituirse en una sala de hidratación oral e intravenosa.
3- *Áreas de apoyo estratégico*: Articulación Interinstitucional, Comunicación y Escuelas Centinelas Territoriales ECT

Además de:

- Participación de agentes sanitarios en actividades comunitarias junto a municipios y escuelas.
- Refuerzo en la atención oportuna en consultorios de febriles.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

- Entrega de repelentes a personas del grupo de riesgo como embarazadas, febriles, etc.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Cada actor (escuela, municipio, establecimiento de salud) documentará con fotos y breve informe las actividades realizadas.
- Se realizará una reunión virtual de cierre el 17/10 para compartir avances y acordar refuerzos para la temporada alta.
- El referente provincial consolidará resultados posteriormente al 17/10

RECURSOS Y MATERIALES

- Material gráfico para redes y WhatsApp (Ministerio de Salud).
- Mensajes breves para perifoneo y vehículos con parlantes.
- Planilla de registro diario de actividades.
- Contacto de referente provincial y por área operativa.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner